



Ayuntamiento de San Clemente

BASES III CONCURSO DE POSTALES NAVIDEÑAS DEL **EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANCLEMENTE**

1. Objeto.

Con motivo de las fiestas navideñas, y con el objeto de impulsar la participación de los más pequeños de nuestra localidad, desde la Concejalía de Cultura y Turismo se convoca el tercer concurso de postales navideñas.

2. Participantes.

Podrán participar en el concurso todos los niños con edades entre 3 y 16 años de edad, estableciendo las siguientes categorías:

- Categoría 1: Educación Infantil
- Categoría 2: Primero, segundo y tercero de primaria
- Categoría 3: Cuarto, quinto y sexto de primaria
- Categoría 4: Educación Secundaria

3. Temática del Concurso

La temática del concurso será **“San Clemente en Navidad”**, pues las postales navideñas ganadoras servirán para felicitar la navidad a los vecinos del municipio desde los diferentes departamentos del Excmo. Ayuntamiento de San Clemente.

4. Entidad Organizadora.

La Entidad Organizadora del Concurso de Postales Navideñas será el Excmo. Ayuntamiento de San Clemente (Cuenca).



Ayuntamiento de San Clemente

5. Técnica y realización de la postal

La técnica será totalmente libre, pudiéndose utilizar, por ejemplo, acuarelas, ceras, témperas, lápices de colores, etc.

La postal navideña deberá ser entregada en formato DIN A4, vertical u horizontal.

6. Inscripción y plazo de entrega

Para poder participar en el concurso será necesario rellenar, por la parte posterior de la postal los siguientes datos:

- Nombre y apellidos
- Edad (años cumplidos)
- Categoría
- Teléfono de contacto

Es imprescindible indicar todos los datos personales, de no ser así la postal quedará excluida del concurso.

Las postales navideñas se entregarán en la Oficina de Turismo de San Clemente, finalizando el plazo de entrega el día 15 de diciembre de 2025.

7. Premios.

Los premiados de cada categoría recibirán un diploma, entregado por las autoridades del Excmo. Ayuntamiento de San Clemente.

El premio a la postal ganadora será una cesta de material escolar.

La entrega de premios tendrá lugar el día 19 de diciembre, a las 19:00 horas en la Sala de Exposiciones del Centro Cultural Vicente García.



Ayuntamiento de San Clemente

8. Jurado.

Con la finalidad de certificar los ganadores del III Concurso de Postales Navideñas, se conformará un Jurado compuesto por trabajadores municipales que valorará todos los trabajos presentados.

9. Derecho de propiedad Intelectual

Los ganadores del concurso con la autorización de quien ostente su patria potestad, ceden las postales ganadoras, teniendo el Ayuntamiento la facultad de explotar, difundir o divulgar las obras, aunque sean con fines publicitarios o divulgativos.

10. Protección de Datos

En cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos, los datos de los concursantes serán incluidos en un fichero propiedad del Ayuntamiento para su tratamiento. La finalidad del tratamiento es la participación de los niños en el concurso. Se tratarán estos datos con la máxima confidencialidad siendo él, el destinatario único y exclusivo de los mismos, y no efectuará cesiones o comunicaciones a terceros al margen de las señaladas por la normativa vigente.

11. Aceptación de las bases de participación.

Se informa a los participantes que el simple hecho de participar en el concurso de postales implica la total aceptación de las presentes bases, así como las decisiones de la organización.